

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1041** *SERVICIOS Y HOSTELERÍA MRC, S.L.*

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1444/11 de este Juzgado, seguido a instancia de Federico Martínez Morcillo contra la empresa Servicios y Hostelería MRC, S.L., sobre reclamación de cantidad se ha dictado Decreto en fecha 14/10/11, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A110094832-1